

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CAMARZANA DE TERA

Anuncio

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Aprobado definitivamente la modificación presupuestaria del presupuesto 2023, 09/2023 Modificación de Créditos por Transferencia de Créditos entre distintos grupos de programa y 10/2023 Modificación de Créditos por Suplemento de Créditos, por Acuerdo Plenario Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2023.

09 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTOS GRUPOS DE PROGRAMA

Bajas en aplicaciones de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO
151.227.00	MODIFICAC.NORMAS, PLAN PARCIAL E INFORMES URBANÍSTICOS URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	3.000,00 €
1522.619.00	INVERSIÓN DE VIVIENDAS Y ALBERGUE. CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	2.000,00 €
171.213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES, REPARACIONES. PARQUES Y JARDINES	3.000,00 €
231.480.00	AYUDAS NACIMIENTO HIJOS. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	500,00 €
241.221.04	VESTUARIO. FOMENTO DEL EMPLEO	2.000,00 €
324.632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA	6.000,00 €
334.131.00	LABORAL TEMPORAL. PROMOCIÓN CULTURA	4.500,00 €
334.160.00	SEGURIDAD SOCIAL. PROMOCIÓN CULTURA	1.500,00 €
334.480.00	SUBVENCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES. PROMOCIÓN CULTURA	1.000,00 €
412.210.00	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES. MEJORAS DE LAS ESTRUCTURAS Y DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS	2.000,00 €
422.619.00	POLÍGONO INDUSTRIAL. REPARACIONES INDUSTRIA	1.000,00 €
430.221.00	ENERGIA ELÉCTRICA. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	14.000,00 €

R-202400454



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO
920.121.00	COMPLEMENTO DESTINO. ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.000,00 €
	IMPORTE TOTAL	4.500,00 €

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Altas en aplicaciones de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	FINANCIAR GASTO CORRIENTE
1621.463.00	A LA MANCOMUNIDAD VALLE DEL TERA. RECOGIDA DE RESIDUOS	6.500,00 €
241.130.	RETRIBUCIONES BÁSICAS. FOMENTO DEL EMPLEO	8.500,00 €
920.227.08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD. ADMINISTRACIÓN GENERAL	21.000,00 €
943.468.00	A LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE SANTA MARTA DE TERA. TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES LOCALES	8.500,00 €
	IMPORTE TOTAL	44.500,00 €

10/2023 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Altas en aplicaciones de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO
165.466.00	AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DUERO-DUERO	21.400,00 €
338.226.09	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	9.000,00 €
	IMPORTE TOTAL	30.400,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	FINANCIAR GASTO CORRIENTE
870.00	REMANENTE DE TESORERIA	30.400,00 €
	IMPORTE TOTAL	30.400,00 €

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Camarzana de Tera, 12 de febrero de 2024.-El Alcalde.

R-202400454

